

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 16** *RESOLUCIÓN Rectoral de 2 de abril de 2012, por la que se resuelve la convocatoria libre para la provisión por el sistema de Libre Designación de un puesto funcional de Conductor/a Rector/a y Coordinador/a de Conductores/as de esta Universidad.*

Por Resolución de 1 de marzo de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de marzo), se convocó para su provisión, mediante el sistema de Libre Designación, el puesto funcional de Conductor/a Rector/a y Coordinador/a de Conductores/as de esta Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con el citado artículo y examinadas las solicitudes de los aspirantes, valorados sus méritos y circunstancias alegadas, se declara desierta la convocatoria interna para la cobertura del puesto y se procede a resolver la convocatoria libre.

Este Rectorado, en virtud de las competencias que le confiere la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y conforme con lo dispuesto en el artículo 36 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid,

RESUELVE

Único

Nombrar como Conductor/a Rector/a y Coordinador/a Conductores/as a don Florencio Peña Gijón, con DNI número 799721-B

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, a 2 de abril de 2012.—El Rector, PD (Resolución Rectoral de 10 de febrero de 2012, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de febrero de 2012), el Gerente, Teodoro Conde Minaya.

(03/12.109/12)